

de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 24 de abril de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.
FÉLIX MUÑOZ BEJARANO	7433584

DENOMINACIÓN DE ORIGEN JAMÓN DE HUELVA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2003, sobre exposición de los Acuerdos adoptados el 19 de marzo de 2003.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva anuncia la exposición de los acuerdos adoptados en su Reunión Plenaria celebrada el 19.03.03 relativos a la Normativa para la calificación de reproductores, a la Normativa para la identificación de lechones ibéricos y a la Normativa de cobro de exacciones parafiscales y cualquier otro recurso que proceda.

Aracena, a 20 de marzo de 2003. El Secretario General, JOSÉ ANTONIO PAVÓN RODRÍGUEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2002, sobre extravío del Título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas de D. Vicente González Prada.

Se hace público el extravío del Título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas de D. Vicente González Prada.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 27 de diciembre de 2002. El Interesado, VICENTE GONZÁLEZ PRADA.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Desireé Núñez Matamoros.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Desireé Núñez Matamoros.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 21 de marzo de 2003. La Interesada, DESIREÉ NÚÑEZ MATAMOROS.